

-Tres tantos de EGT
en Original

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y
TRABAJADORES "ING. RICARDO REMES ROSALES"
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
REGISTRO S-22/92
JEFATURA DE SINDICATOS

MAGDO. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE LE HACEMOS LLEGAR TRES TANTOS DE LAS CONDICIONES
GENERALES DE TRABAJO QUE REGIRAN LAS RELACIONES LABORALES ENTRE EL
SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES "ING. RICARDO REMES ROSALES" AL
SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER. Y EL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO, VER. MISMAS QUE YA HAN SIDO DEBIDAMENTE
FIRMADAS POR LOS INTERESADOS.

SOLICITANDO NOS SEA DEVUELTO UN TANTO DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR ESTE
TRIBUNAL, POR SER DE VITAL IMPORTANCIA AL SINDICATO; OTORGANDO DESDE ESTE
MOMENTO PODER A LA LIC. SOLEDAD JUAREZ GODOY PARA QUE LOS RECIBA A NUESTRO
NOMBRE Y REPRESENTACION.

SIN OTRO PARTICULAR LE ENVIAMOS NUESTRAS MUESTRAS DE RESPETO,
AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SIRVA BRINDARLE AL PRESENTE.

ATENTAMENTE
"POR LA EMANCIPACIÓN DEL TRABAJADOR MUNICIPAL"
BOCA DEL RIO, VER., A 16 DE OCTUBRE DEL 2018.

C. LEONARDO BORBONIO LAGUNES
SECRETARIO GENERAL

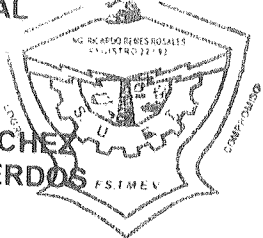
C. ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
SECRETARIO DE TRAB. Y CONFL.

C. CLAUDIA T. LARA SANCHEZ
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS

C. JOSE M. ASTUDILLO MUÑOZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

C. JUAN G. RAMIREZ HERNANDEZ
SRIO. DE ORG. Y PROPAG.

C. ANTONIA ANGELES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS



SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"
AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
REGISTRO S-22/92
TRIBUNAL ESTADUAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

SINDICATO

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO 5-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

COMITÉ EJECUTIVO

- Secretario General
C. LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
C. ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
C. ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
C. CLAUDIA I. LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
C. JUAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
C. JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE EXISTEN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ Y EL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES "ING. RICARDO REMES ROSALES", REGISTRO 22/92 ADHERIDO A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE REGISTRO NÚMERO 22/92 DERIVADO DE LAS PRESENTES CELEBRADAS ENTRE AMBAS PARTES DESDE EL AÑO 1987.

DIVISION DE HACIENDA

- Presidente
C. JOSE MANUEL PIOQUINTO VEPEZ
- Secretario
C. YVONDA BERENICE SANCHEZ VALDES
- Cal 1
C. BETTA NAJERA RAMIREZ
- Cal 12
C. ROSALBA ELENA BARRAN GURLEN

DECLARACIONES

PRIMERA.- AMBAS PARTES RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE SE OSTENTAN Y SE OBLIGAN A LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, POR UNA PARTE EL SINDICATO REPRESENTADO POR EL C. LEONARDO BORBONIO LAGUNES, SECRETARIO GENERAL; EL C. ALEJANDRO ARELLANO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS; LA C. CLAUDIA IVETTE LARA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, LA C. ANTONIA ANGELES MARTÍNEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, EL C. JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ, SECRETARIO DEL INTERIOR; Y EL C. JUAN GABRIEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA. Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO REPRESENTADO POR EL LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LA MTRA. ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICO ÚNICO; LIC. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO, REGIDOR PRIMERO; LIC. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZÁLEZ, REGIDOR SEGUNDO; LIC. GERMAN ARTURO YUNES MORALES, REGIDOR TERCERO; C. MARÍA MIRTHA MARTÍNEZ BELTRÁN, REGIDOR CUARTO; ING. RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO, REGIDOR QUINTO; LIC. SMIRNA CASTRO GARCÍA, REGIDOR SEXTO; LIC. JUAN RUIZ SAAVEDRA, REGIDOR SÉPTIMO; C. ESTHER CRUZ HERNÁNDEZ, REGIDOR OCTAVO; L.A.E. ENRIQUE DE JESÚS FLORES CANO, REGIDOR NOVENO; BLGO. CARLOS ALBERTO BUTRÓN VALENZUELA, REGIDOR DECIMO; C.P. ERIKA MIKEL HERMIDA, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; C. CELIA TRINIDAD LUNA PACHECO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; C.P. GERARDO NIETO CASAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; LIC. YASMIN GÓMEZ BELLO,

DIVISION DE VIGILANCIA

- Presidente
C. RAUL CANALES PEÑA
- Cal 1
C. JESUS PALMEROS ARZOLA
- Cal 12
C. JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA

DIVISION FEMENIL

- Presidente
C. MARISELA CARDENAS JIMENEZ

DIVISION DE HONOR Y JUSTICIA

- Presidente
C. URGE SANCHEZ MARTINEZ
- Cal 1
C. DANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ
- Cal 12
C. OSCAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

DIVISION DEPORTE

- Presidente
C. JAVIER ANDRADE CIBRIAN
- Cal 1
C. DIRECTOR MANUEL JACOBO DIAZ
- Cal 12
C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA LEONTEL

[Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including large signatures on the right side and smaller ones at the bottom.]

SINDICATO

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y APODERADO LEGAL, TODOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Secretario General
LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
CLAUDIA I. LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

SEGUNDA.- AMBAS PARTES ACUERDAN QUE MEDIANTE LA
CELEBRACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES DEJAN REVISADAS
LAS RELACIONES Y CONDICIONES DE TRABAJO PARA QUE SURTAN SUS
EFECTOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018, POR CUANTO A LO
CONCERNIENTE A LAS 330 (TRECIENTAS TREINTA) PLAZAS QUE ESTÁN
AUTORIZADAS PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES SINDICALIZADOS,
YA QUE EL PERSONAL DE CONFIANZA NO SINDICALIZADO LE COMPETE
AL H. AYUNTAMIENTO.

DIVISION DE HACIENDA

- Presidente
JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ
- Secretario
MILDA BERENICE SANCHEZ VALDES
- Asesor
RITA NAJERA RAMIREZ
- Asesor
ROSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

TERCERA.- LOS REPRESENTANTES ALUDIDOS CON ANTELACIÓN EN LA
PRIMERA DECLARACIÓN MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN QUE
ACATARAN LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y
SOMETERSE A LA LEY N° 364 ESTATAL DE SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ,
A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE APLICACIÓN SUPLETORIA Y AL
REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS AL SERVICIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, A LOS ESTATUTOS INTERNOS
DEL SINDICATO.

DIVISION DE VIGILANCIA

- Presidente
RAUL CANALES PEÑA
- Secretario
JESUS PALMEROS ARZOLA
- Asesor
JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA

CLAUSULAS

DE LAS JORNADAS DE TRABAJO, DIAS DE DESCANSO Y VACACIONES

DIVISION FEMENIL

- Presidente
MARISELA CARDENAS JIMENEZ

PRIMERA: JORNADA DE TRABAJO, DIAS DE DESCANSO Y VACACIONES

DIVISION DE HONOR Y JUSTICIA

- Presidente
IRISGE SANCHEZ MARTINEZ
- Asesor
DANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ
- Asesor
JOSCAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

A) EL H. AYUNTAMIENTO ACEPTA QUE LA JORNADA DE TRABAJO SE
REALICE DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA EL DEPARTAMENTO DE
LIMPIA PUBLICA DE 4:00 A.M A 10:00 A.M DE LUNES A SÁBADO; PARQUES
Y JARDINES, ALUMBRADO PUBLICO, SERVICIOS GENERALES Y/O
OFICILIA MAYOR, LOGÍSTICA Y TALLER MECANICO Y/O CONTROL
VEHICULAR DE 8:00 A.M A 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES Y SÁBADO DE
8:00 A.M A 13:00 HRS. LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE 9:00
A.M A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, DEBIENDO DE CHECAR ESTOS
ÚLTIMOS SU REGISTRO DE JORNADA DE TRABAJO. ASI MISMO EL
HORARIO DEL PERSONAL DE INTENDENCIA SERA DE 7:00 AM A 13:00
HRS. DE LUNES A VIERNES

DIVISION DEPORTE

- Presidente
RAFAEL ANDRADE CIRRIAN
- Asesor
DIRECTOR MANUEL JACOBO DIAZ
- Asesor
ALBERTO ESTRADA LEONTEL

(Handwritten signatures and marks)

SINDICATO

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

COMITE EJECUTIVO

- Secretario General
LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
CLAUDIA L. LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
JUAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

B) EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A RECONOCER Y A PAGAR EL TIEMPO EXTRAORDINARIO A LOS TRABAJADORES QUE LABOREN FUERA DE SU HORARIO NORMAL SEGÚN EL ARTICULO 49 CAPITULO I DEL TITULO TERCERO DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL

C) EL H. AYUNTAMIENTO HARÁ LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJADORES QUE FALTEN A LAS LABORES COTIDIANAS SIN JUSTIFICACIONES Y QUE NO CUMPLAN CON EL HORARIO ESTABLECIDO.

DIVISION DE HACIENDA

- Presidente
JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ
- Secretario
BERENICE SANCHEZ VALDES
- Asesor
ALEXANDRA NAJERA RAMIREZ
- Asesor II
SALBA ELENA BARRAN GUILLEN

D) EL H. AYUNTAMIENTO ACEPTA QUE CUANDO HAYA QUE SANCIONAR A UN TRABAJADOR POR UNA FALTA COMETIDA CON MOTIVO DE SU TRABAJO, SE LE HARÁ SABER A SU ORGANIZACIÓN SINDICAL POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO, PARA QUE EN COMÚN ACUERDO SE ESPECIFIQUE LA SANCIÓN A IMPONER, TOMANDO EN CUENTA LA GRAVEDAD DE LA FALTA COMETIDA POR EL TRABAJADOR.

SEGUNDA. - DE LOS DIAS DE DESCANSO Y VACACIONES.

DIVISION DE VIGILANCIA

- Presidente
RAFAEL CANALES PEÑA
- Asesor
JESUS PALMEROS ARZOLA
- Asesor II
JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA

A) EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ CONCEDE A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS LOS DÍAS DE DESCANSO ESTABLECIDOS EN LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL, SIENDO LOS SIGUIENTES:

DIVISION FEMENIL

- Presidente
MARISELA CARDENAS JIMENEZ

- 1° DE ENERO
- 5 DE FEBRERO
- 21 DE MARZO
- 1° DE MAYO
- 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE
- 20 DE NOVIEMBRE
- 25 DE DICIEMBRE

DIVISION DE HONOR Y JUSTICIA

- Presidente
JOSÉ SANCHEZ MARTINEZ
- Asesor I
DANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ
- Asesor II
OSCAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

• Y EL 1° DE DICIEMBRE DE CADA SEIS AÑOS EN QUE TIENE LUGAR EL CAMBIO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y EL QUE DETERMINEN LAS LEYES FEDERALES LOCALES O ELECTORALES EN EL CASO DE ELECCIONES ORDINARIAS PARA EFECTUAR LAS JORDANAS ELECTORALES.

DIVISION DEPORTE

- Presidente
FABIAN ANDRADE CIBRIAN
- Asesor I
DIRECTOR MANUEL JACOBO DIAZ
- Asesor II
ALBERTO ESTRADA LEONTEI

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

DIRECCION EJECUTIVA

- Secretario General
LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
CLAUDIA L. LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
JUAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

DIRECCION DE HACIENDA

- Presidente
JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ
- Secretario
ROSA BERENICE SANCHEZ VALDES
- Asesor
LIZA NAJERA RAMIREZ
- Asesor
ROSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

DIRECCION DE VIGILANCIA

- Presidente
RODOLFO CANALES PEÑA
- Asesor
JESUS PALMEROS ARZOLA
- Asesor
JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA

DIRECCION FEMENIL

- Presidente
MARISELA CARDENAS JIMENEZ

DIRECCION DE HONOR Y JUSTICIA

- Presidente
JORGE SANCHEZ MARTINEZ
- Asesor
DANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ
- Asesor
JOSÉ CARLOS MARTIN GONZALEZ CRUZ

DIRECCION DEPORTE

- Presidente
RICARDO ANDRADE CIBRIAN
- Asesor
DOCTOR MANUEL JACOBO DIAZ
- Asesor
ALBERTO ESTRADA LEONTEL

ASÍ COMO LOS DÍAS DE LAS FIESTAS TITULARES DE LA REGIÓN TAMBIÉN
COMO LAS OTRAS FECHAS INSTITUCIONALIZADAS

- 7 DE FEBRERO PARA LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA, SERVICIOS GENERALES Y/O OFICIALIA MAYOR, PARQUES Y JARDINES, TALLER MECANICO Y/O CONTROL VEHICULAR Y LOGÍSTICA.
- LUNES Y MARTES DE CARNAVAL (PARA TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
- JUEVES, VIERNES Y SÁBADO DE LA SEMANA SANTA (PARA TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
- 5 DE MAYO (PARA TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
- 10 DE MAYO (PERSONAL SINDICALIZADO EN GENERAL MADRES)
- MES DE JUNIO (DIA DEL PADRE)
- MES DE JULIO (DÍA DE LA SECRETARIA PERSONAL ADMINISTRATIVO SECRETARIA (O) Y ENFERMERA)
- 25 Y 26 DE JULIO FIESTAS DE SANTA ANA (TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
- 12 DE OCTUBRE (DÍA DE LA RAZA TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
- 21 DE OCTUBRE, DÍA DEL EMPLEADO (PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ALUMBRADO PÚBLICO, ENFERMERA E INTENDENCIA.)
- 1 Y 2 DE NOVIEMBRE, DÍA DE TODOS SANTOS (TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)
- 24 Y 31 DE DICIEMBRE (TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO)

TODOS ESTOS DÍAS SERÁN OTORGADOS CON GOCE DE SUELDO, ADEMÁS DE LAS QUE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL SEÑALANDO QUE SE PAGARA COMO TIEMPO EXTRAORDINARIO AL PERSONAL SINDICALIZADO QUE SI LOS TRABAJA, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPIA ENTIDAD PUBLICA JUZGUE NECESARIO EL EMPLEO DE DICHO PERSONAL SINDICALIZADO

B) EL H. AYUNTAMIENTO SIGUE OTORGANDO Y RESPETANDO 5 DÍAS ECONÓMICOS ANUALES, VACACIONES, DÍAS DE ASUETOS, MISMOS QUE SE SOLICITAN POR ESCRITO POR EL SINDICATO, CON GOCE DE SUELDO

SINDICATO

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N

ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS

COL. RIO JAMAPA

9-86-26-96

OFICIO No: _____

EXPEDIENTE: _____

ASUNTO: _____

COMITE EJECUTIVO

Secretario General

EDUARDO BORBONIO LAGUNES

Secretario de Trabajos y Conflictos

ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ

Secretario de Finanzas

ANTONIA ANGELES MARTINEZ

Secretario de Actas y Acuerdos

CLAUDIA I. LARA SANCHEZ

Secretario de Organización y Propaganda

JUAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ

Secretario del Interior

JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

DIVISION DE HACIENDA

Presidente

JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ

Secretario

ROSA BERENICE SANCHEZ VALDES

Subsecretario

ROSA MAJERA RAMIREZ

Subsecretario

ROSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

DIVISION DE VIGILANCIA

Presidente

JUAN CANALES PEÑA

Secretario

JOSUIS PALMEROS ARZOLA

Subsecretario

JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA

DIVISION FEMENIL

Presidente

MARISELA CARDENAS JIMENEZ

DIVISION DE HONOR Y JUSTICIA

Presidente

BORGE SANCHEZ MARTINEZ

Secretario

DANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ

Subsecretario

OSCAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

DIVISION DEPORTE

Presidente

ANDRÉS ANDRADE CIBRIAN

Secretario

RODOLFO MANUEL JACOBO DIAZ

Subsecretario

OSCAR ALBERTO ESTRADA LEONTEI

TERCERA. - EL H. AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA UN INCREMENTO SALARIAL DEL 2% (DOS POR CIENTO) POR REVISION CONTRACTUAL A TODOS LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS SINDICALIZADOS; CON EFECTO RETROACTIVO DEL DIA 1 DE ENERO DEL 2018

CUARTA. - EL SINDICATO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONVIENEN QUE LOS PERIODOS DE VACACIONES QUE DISFRUTEN LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO SERÁN DE 15 DÍAS HÁBILES GOZANDO DE DOS PERIODOS ANUALES: UNO EN EL MES DE MAYO Y EL OTRO EN EL MES DE DICIEMBRE.

QUINTA. - EL SINDICATO Y H. AYUNTAMIENTO ESTÁN CONFORMES EN CONVENIR POR CUANTO HACE A LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DE LIMPIA PUBLICA POR SER ESTE UN SERVICIO DE CARÁCTER PRIORITARIO, QUE DICHS TRABAJADORES TENDRÁN SUS VACACIONES TOMANDO COMO REFERENCIA EL NUMERO DE CAMIONES CON QUE CUENTA EL H. AYUNTAMIENTO, ES DECIR, TOMARAN PRIMERAMENTE SUS VACACIONES LOS TRIPULANTES DE LA RUTA NUMERO 1, Y ASÍ SUCESIVAMENTE Y HASTA CONSEGUIR QUE TODO EL PERSONAL DE LIMPIA PUBLICA HAYA SIDO BENEFICIADO CON EL GOCE DE ESTA PRERROGATIVA A SU VEZ EL SINDICATO PROPONDRÁ A TODO EL PERSONAL EVENTUAL PARA SUPLIR LAS VACACIONES.

A) SINDICATO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONVIENEN EN QUE EL PAGO DEL IMPORTE DE VACACIONES Y LA PRIMA CORRESPONDIENTE SERÁ CUBIERTA AL INICIARSE EL PERIODO RESPECTIVO DEL MISMO

SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA EN LO RELATIVO A LA PRIMA VACACIONAL, UN 75 % (SETENTA Y CINCO POR CIENTO) DEL SALARIO DIARIO QUE VIENE DEVENGANDO EL SINDICATO.

SÉPTIMA. - SINDICATO Y H. AYUNTAMIENTO CONVIENEN EN QUE SE PROPORCIONARA A LOS TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO PUBLICO, SERVICIOS GENERALES Y/O OFICIALIA MAYOR, LOGÍSTICA Y TALLER MECANICO Y/O CONTROL VEHICULAR, LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA UN BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES, COMO SON: DOS PARES DE GUANTES MENSUAL, Y UN PAR DE ZAPATOS DE CUERO TIPO

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9- 86- 26- 96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

INDUSTRIAL CADA SEIS MESES, IMPERMEABLES, QUE SERÁN ENTREGADOS EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO Y EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JULIO, PARA LA TRIPULACIÓN, CHÓFERES Y CUADRILLAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO. (NOTIFICADORES SOLO IMPERMEABLES)

NOTA: LOS GUANTES SERÁN PROPORCIONADOS CADA QUINCE DÍAS Y SERÁN EXCLUSIVAMENTE PARA EL PERSONAL DE CAMPO.

EL H. AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA A LOS RECOLECTORES DE LIMPIA PUBLICA UNA FAJILLA ANUALMENTE Y UNA MASCARILLA PARA POLVO Y GASES DESECHABLES SEMANALMENTE.

DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

OCTAVA. - EL H. AYUNTAMIENTO CONVIENE Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR CADA 20 DE DICIEMBRE UNA CANASTA NAVIDEÑA PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL SINDICATO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- UNA LATA DE PIÑA EN ALMÍBAR DE 500GRS. (HERDEZ O LA COSTEÑA)
- UN KILO DE HARINA DE TRIGO
- UNA LATA DE CHILES EN VINAGRE DE 390GRS. (LA COSTEÑA)
- DOS LATAS DE ATÚN (HERDEZ O DOLORES)
- UN FRASCO DE MAYONESA DE 390GRS. (McCORMICK)
- DOS BOTELLAS DE SIDRA DE 3/4 (COPA DE ORO)
- UNA BOTELLA DE ROMPOPE DE 3/4 (SANTA CLARA)
- UNA CAJA DE GALLETAS NAVIDEÑA DE 750 GR. (GAMESA SURTIDO RICO)
- UN FRASCO DE MERMELADA DE 390 GRS. (McCORMICK)
- UNA PIERNA DE CERDO DESHUESADA Y DESGRASADA DE 10 KG
- UNA LATA DE DURAZNO EN ALMÍBAR DE 500 GRS. (HERDEZ O LA COSTEÑA)
- DOS LATAS DE MEDIA CREMA (NESTLE)
- UN KILO DE FRUTA SECA.
- UN KILO DE QUESO MANCHEGO (NESTLE O CAPERUCITA)
- UNA BOTELLA DE TEQUILA DE UN LITRO (CABRITO O 100 AÑOS)

COMITE EJECUTIVO

- Presidente General
LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
CLAUDIA I. LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
JUAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

DIVISION DE HACIENDA

- Presidente
JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ
- Secretario
SALDA BERENICE SANCHEZ VALDES
- Asesor
LITIA NAJERA RAMIREZ
- Asesor
SALBA ELENA BARRAN GUILLEN

DIVISION DE VIGILANCIA

- Presidente
EDEL CAVALES PEÑA
- Asesor
JESUS PALMEROS ARZOLA
- Asesor
JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA

DIVISION FEMENIL

- Presidente
MARISELA CARDENAS JIMENEZ

DIVISION DE HONOR Y JUSTICIA

- Presidente
BERGE SANCHEZ MARTINEZ
- Asesor
DANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ
- Asesor
OSCAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

DIVISION DEPORTE

- Presidente
RAMBER ANDRADE CIBRIAN
- Asesor
DIRECTOR MANUEL JACOBO DIAZ
- Asesor
ALBERTO ESTRADA LEONTE

(Handwritten signatures and marks)

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

COMITÉ EJECUTIVO
Secretario General
EDUARDO BORBONIO LAGUNES
Secretario de Trabajos y Conflictos
ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
Secretario de Finanzas
ANTONIA ANGELES MARTINEZ
Secretario de Actas y Acuerdos
PAULINA LARA SANCHEZ
Secretario de Organización y Propaganda
GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario del Interior
JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

COMISION DE HACIENDA
Presidente
JOSE MANUEL PIOQUINTO VEPEZ
Secretario
BERENICE SANCHEZ VALDES
ALEXANDER RAMIREZ
SALBA ELENA BARRAN GUILLEN

COMISION DE VIGILANCIA
Presidente
CANALES PEÑA
Secretario
PALMEROS ARZOLA
GONZALEZ LUIS GUZMAN GAMBOA

COMISION FEMENIL
Presidente
CARDENAS JIMENEZ
COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
Presidente
SANCHEZ MARTINEZ
Secretario
COVARRUBIAS MARTINEZ
Secretario
MARTIN GONZALEZ CRUZ

COMISION DEPORTE
Presidente
ANDRADE CIBRIAN
Secretario
JACOBO DIAZ
Secretario
ALBERTO ESTRADA LEONTEL

NOVENA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA A SUS EMPLEADOS SINDICALIZADOS UNA CANASTA BÁSICA MENSUAL CONSISTENTE EN 330 DESPENSAS, CONTENIENDO LO SIGUIENTE:

- SEIS LITROS DE ACEITE (PATRONA)
- SEIS KILOS DE ARROZ (VERDE VALLE)
- SEIS KILOS DE FRIJOL (VERDE VALLE)
- DOS FRASCOS DE NESCAFE DE 100GRS. (NESCAFE CLASICO)
- DOS PAQUETES DE PAPEL HIGIENICO DE 4 ROLLOS (PETALO)
- SIETE LITROS DE LECHE (ALPURA)
- SEIS KILOS DE AZUCAR
- 2 PAQUETE DE SOPA (BARILLA)
- 1 PAQUETE DE SAL DE UN KILO
- UNA CAJA DE UN KILO DE GALLETA (GAMESA SURTIDO RICO)
- 4 BOLSAS DE UN KILO DE DETERGENTE (ARIEL)
- 4 JABONES DE TOCADOR DE 160 GR. (PALMOLIVE)
- DOS PASTAS DENTALES DE 100GRS. (COLGATE)
- UN FRASCO DE MAYONESA DE 390 GRS. (McCORMICK)
- CINCO LATAS DE ATUN (HERDEZ O DOLORES)

NOTA. - LOS CUALES SERAN ENTREGADAS EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO LOS DIAS 20 DE CADA MES.

DECIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA A SUS EMPLEADOS Y TRABAJADORES SINDICALIZADOS AYUDA EN EL COSTO DE LOS LENTES, PREVIA ORDEN MEDICA CON UN TOPE DE \$ 1,250.00, PESOS (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EN CASO DE INTERVENCIONES DE CATARATAS, EL H. AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA EL INTERLENTE, DE IGUAL FORMA LA PARTE PATROÑAL SE COMPROMETE A OTORGAR 50 LENTES ADICIONALES CON EL MISMO COSTO PARA QUE LA DIRECTIVA LOS CANALICE EN LA FORMA QUE LO CONSIDEREN PERTINENTE.

DECIMA PRIMERA. - SINDICATO Y H. AYUNTAMIENTO CONVIENEN QUE CUANDO EXISTA ALGUNA VACANTE QUE CUBRIR, SE NOTIFICARA AL SINDICATO PARA QUE INFORME SI CUENTA CON ESTE PERSONAL Y SEA CUBIERTO POR EL MISMO SINDICATO.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Ricardo Remes Rosales']

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

DECIMA SEGUNDA. - EL H. AYUNTAMIENTO CONVIENE EN ESTABLECER UN SEGURO DE VIDA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO; QUEDANDO ESTE CON UNA SUMA ASEGURADA DE:

- \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CASO DE MUERTE NATURAL
- \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL
- \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CASO DE MUERTE COLECTIVA.
- \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CASO DE INCAPACIDAD PERMANENTE.

ASI MISMO, EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA SU RESPECTIVA POLIZA Y UNA PRIMA ADICIONAL PARA EL CASO DE PERDIDA DE ALGUN MIEMBRO DEL CUERPO QUE SUFRA EL TRABAJADOR SINDICALIZADO Y QUE ESTE NO SEA CUBIERTO DE MANERA TOTAL POR LA ASEGURADORA.

DECIMA TERCERA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATO ACEPTAN DAR Y RECIBIR CURSOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, A FIN DE QUE ESTOS MEJOREN SU CAPACIDAD Y APTITUD PROFESIONAL, A LA VEZ DE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD (CURSOS TÉCNICOS Y MOTIVACIONALES).

DECIMA CUARTA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OTORGAR AL SINDICATO LA PAPELERIA NECESARIA PARA QUE TENGA UN BUEN FUNCIONAMIENTO LA OFICINA ASIGNADA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES; ASI MISMO SE OTORGARÁN LAS CREDENCIALES PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES COMO IDENTIFICACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PORTARLAS EN TODO TIEMPO Y DE MANERA OBLIGATORIA DURANTE SU JORNADA DE TRABAJO.

DECIMA QUINTA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES, ESPOSAS, PADRES E HIJOS DE ESTOS, EN LO CONCERNIENTE A FACILIDADES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, OTROS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES QUE TENGAN QUE LIQUIDAR EN LA TESORERIA MUNICIPAL, ACORDANDO CON CADA TRABAJADOR HACER LOS DESCUENTOS QUINCENALES.

- COMITE EJECUTIVO
- Presidente General: EDUARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos: ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas: ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos: PAULINA LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda: JUAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior: JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ
- DIRECCION DE HACIENDA
- Presidente: JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ
- Secretario: BERENICE SANCHEZ VALDES
- Asesor: MAJERA RAMIREZ
- Asesor: ROSALBA ELENA BARRAN GUILLEN
- DIRECCION DE VIGILANCIA
- Presidente: CANALES PEÑA
- Asesor: PALMEROS ARZOLA
- Asesor: GUZMAN GAMBOA
- DIRECCION FEMENIL
- Presidente: RAISELA CARDENAS JIMENEZ
- DIRECCION DE HONOR Y JUSTICIA
- Presidente: SANCHEZ MARTINEZ
- Asesor: COVARRUBIAS MARTINEZ
- Asesor: MARTIN GONZALEZ CRUZ
- DIRECCION DEPORTE
- Presidente: ANDRADE CIBRIAN
- Asesor: MANUEL JACOBO DIAZ
- Asesor: BERTYO ESTRADA LEONTE

(Handwritten signatures and marks)

SINDICATO

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N

ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS

COL. RIO JAMAPA

9-86-26-96

OFICIO No: _____

EXPEDIENTE: _____

ASUNTO: _____

DIRECCION EJECUTIVA

Secretario General

EDUARDO BORBONIO LAGUNES

Secretario de Trabajos y Conflictos

ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ

Secretario de Finanzas

ANTONIA ANGELES MARTINEZ

Secretario de Actas y Acuerdos

PAULINA L. LARA SANCHEZ

Secretario de Organización y Propaganda

JOSE GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ

Secretario del Interior

JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

DIRECCION DE HACIENDA

Secretario

JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEL

Secretario

ROSALBA BERENICE SANCHEZ VALDES

Secretario

ROSALBA RAMIREZ

Secretario

ROSALBA ELENA BARRAN GUINEN

DIRECCION DE VIGILANCIA

Secretario

RAFAEL CANALES PEÑA

Secretario

JOSE PALMEROS ARZOLA

Secretario

JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA

DIRECCION FEMENIL

Secretario

ROSALBA CARDENAS JIMENEZ

DIRECCION DE HONOR Y JUSTICIA

Secretario

JOSE SANCHEZ MARTINEZ

Secretario

JOSE MANUEL COVARRUBIAS MARTINEZ

Secretario

JOSE MARTIN GONZALEZ CRUZ

DIRECCION DEPORTE

Secretario

JOSE ANDRADE CIBRIAN

JOSE MANUEL JACOBO DIAZ

Secretario

JOSE ALBERTO ESTRADA LEONTEL

DECIMA SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE MANTENER EN BUEN ESTADO LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES, LOGÍSTICA, ALUMBRADO PUBLICO Y EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS QUE SE REQUIERA UNIDADES DE SERVICIO PARA QUE EL SINDICATO PROPORCIONE UN SERVICIO EFICIENTE A LA CIUDADANIA.

DECIMA SEPTIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA A TODOS LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS 50 (CINCUENTA) DIAS DE SUELDO COMO AGUINALDO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

DECIMA OCTAVA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PAGAR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA GASTOS FUNERARIOS POR EL FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR, PADRES, ESPOSA (O), CONCUBINA (O) E HIJOS Y LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA AYUDA DE PAN Y CAFÉ AL TRABAJADOR O BENEFICIARIO.

DECIMO NOVENA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE QUE ALGÚN TRABAJADOR SINDICALIZADO SEA CAMBIADO DE CUALQUIER DEPARTAMENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL TRABAJADOR HAYA INCURRIDO EN ALGUNA ANOMALIA EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, O QUE CUBRA AUSENCIA, INCAPACIDAD, PERMISOS VACACIONES, INTERINATOS O SEPARACIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA, SERÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE SINDICATO Y H. AYUNTAMIENTO.

VIGÉSIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA EL 50% DE LA PENSIÓN QUE ESTABLECE EL I.S.S.S.T.E. EN CASO DE INCAPACIDAD TOTAL DE UN TRABAJADOR SINDICALIZADO, ASÍ MISMO EL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATO CONVIENEN QUE A TODO EMPLEADO O TRABAJADOR SINDICALIZADO SE LE DESCONTARA DE SU SALARIO EL 2.5% MENSUAL COMO APORTACIÓN AL INSTITUTO, COMPROMETIÉNDOSE EL H. AYUNTAMIENTO A QUE SE LE PROPORCIONE UN SERVICIO MEDICO ADECUADO Y OPORTUNO PARA TODOS LOS TRABAJADORES.

VIGÉSIMA PRIMERA. -EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OBSEQUIAR EL DÍA 6 DE ENERO DE CADA AÑO UNA ROSCA DE REYES DE UN KILO PARA CADA UNO DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES SINDICALIZADOS.

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO 5-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

- PARTE EJECUTIVO
- Director General
- EDUARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
- ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
- ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
- CLAUDIA LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
- FRAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
- JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

VIGÉSIMA SEGUNDA. - LAS PARTES CONVIENEN QUE EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARÁ UN MONTO EQUIVALENTE A 9 MESES DE SUELDO AL BENEFICIARIO DEL TRABAJADOR FALLECIDO, QUE EN VIDA ESTABLECIÓ EN LA HOJA DE DESIGNACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PAGAR AL PERSONAL SINDICALIZADO, CUALQUIER INCREMENTO QUE SEA DECRETADO POR LA COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS Y ESTE SE APLICARA AUTOMATICAMENTE AL SALARIO CONTRACTUAL QUE VIENE DEVENGANDO EL SINDICATO

- DIRECCION DE HACIENDA
- Presidente
- JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPES
- Secretario
- ROSA BERENICE SANCHEZ VALDES
- SECRETARIO
- JOSE NAJERA RAMIREZ
- SECRETARIO
- ROSABEBA ELENA BARRAN GUILLEN

VIGÉSIMA CUARTA. - EL H. AYUNTAMIENTO TRAMITARA EN BENEFICIO DE LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO O EN SU CASO PARA EL PROPIO TRABAJADOR CUANDO SEA ESTE EL QUE ESTUDIE, LAS BECAS QUE OTORQUE EL PROPIO H. AYUNTAMIENTO, COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO. SIEMPRE QUE LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS OBTENGAN UN PROMEDIO MINIMO DE NUEVE DE CALIFICACION

- DIRECCION DE VIGILANCIA
- Presidente
- JOSE CANALES PEÑA
- SECRETARIO
- JOSE PALMEROS ARZOLA
- SECRETARIO
- JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA

VIGÉSIMA QUINTA. - EL H. AYUNTAMIENTO HARÁ LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA LA CONVOCATORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PREMIAR Y RECONOCER AL SERVIDOR PUBLICO QUE COMO TRABAJADOR SE HAYA DESTACADO POR SUS SERVICIOS DE MANERA EFICIENTE Y RESPONSABLE.

- DIRECCION FEMENIL
- Presidente
- ROSISELA CARDENAS JIMENEZ

VIGÉSIMA SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO GESTIONARA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE CREDITOS DE INTERES SOCIAL A TRAVÉS DE FOVI, FONAVIT, FONAPO O CRÉDITO A LA PALABRA.

- DIRECCION DE HONOR Y JUSTICIA
- Presidente
- ROSE SANCHEZ MARTINEZ
- SECRETARIO
- DANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ
- SECRETARIO
- RICAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

DE LOS ESTIMULOS Y COMPESACIONES

VIGÉSIMA SEPTIMA. - LAS PARTES CONVIENEN QUE EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS POR LOS AÑOS LABORADOS. QUINQUENIOS MENSUALES, MISMO QUE SE SUJETARAN AL SIGUIENTE TENOR.

5 AÑOS 1.0 DÍA DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE
10 AÑOS 2.0 DÍAS DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE

- DIRECCION DEPORTE
- Presidente
- JOSE ANDRADE CIBRIAN
- SECRETARIO
- MANUEL JACOBO DIAZ
- SECRETARIO
- ALBERTO ESTRADA LEONTEL

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom right of the page]

**SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"**

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9- 86- 26- 96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

15 AÑOS 2.75 DÍAS DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE
20 AÑOS 3.25 DÍAS DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE
25 AÑOS 3.75 DÍAS DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE
30 AÑOS 4.50 DÍAS DE SALARIO DIARIO QUE SE PERCIBE ACTUALMENTE

DE LOS APOYOS ECONOMICOS SINDICALES

VIGÉSIMA OCTAVA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR AYUDA ECONÓMICA AL SINDICATO POR LA CANTIDAD DE \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) MENSUALES

VIGÉSIMA NOVENA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA COMO AYUDA ECONÓMICA 15 DIAS DE SALARIO QUE VIENE DEVENGANDO EL TRABAJADOR, QUE TENGA HIJOS EN GRADO PREESCOLAR EN ADELANTE O AL MISMO TRABAJADOR QUE ESTE ESTUDIANDO PAGADERO EL DÍA 20 DE JULIO DE CADA AÑO

ASI MISMO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL H. AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA UN INCREMENTO DE CINCO DÍAS MAS DE SALARIO DIARIO, POR CONCEPTO DE AYUDA ECONÓMICA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE TENGAN HIJOS EN GRADO PREESCOLAR EN ADELANTE O AL MISMO TRABAJADOR QUE ESTE ESTUDIANDO, CON UN PROMEDIO GENERAL DE CALIFICACIONES DE 9.0 (NUEVE PUNTO CERO EN ADELANTE)

TRIGÉSIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS MADRES, LA CANTIDAD DE \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LAS TRABAJADORAS QUE COMPRUEBEN DICHA CONDICIÓN

TRIGÉSIMA PRIMERA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OTORGAR UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO ANUAL PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS SEAN ESTOS DE CAMPO O ADMINISTRATIVO UNO EN EL MES DE ENERO Y EL OTRO EN EL MES DE JUNIO, ADEMÁS SE OTORGARÁ UN UNIFORME PARA EL DESFILE DEL PRIMERO DE MAYO, SIENDO ESTE ADICIONAL A LOS ANTERIORES

TRIGÉSIMA SEGUNDA. - EL H. AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DEL DIA DEL EMPLEADO PARA TRABAJADORES DE CAMPO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PUBLICA, TALLER MECANICO Y/O CONTROL VEHICULAR, PARQUES Y JARDINES, LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES Y/O OFICIALIA MAYOR, OTORGARÁ UNA GRATIFICACIÓN, LOS DÍAS 7 DE

- DIRECTIVO EJECUTIVO
- Secretario General
LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
ANDRÉS ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
RODOLFO LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
FRAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
YEPÉ MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ
- DIRECCION DE HACIENDA
- Presidente
YEPÉ MANUEL PIOQUINTO YEPEZ
- Secretario
BERENICE SANCHEZ VALDES
- Asesor
ROSA NAJERA RAMIREZ
- Asesor
SALBA ELENA BARRAN GUILLEN
- DIRECCION DE VIGILANCIA
- Presidente
RAFAEL CANALES PEÑA
- Asesor
PEDRO PALMEROS ARZOLA
- Asesor
LUIS GUZMAN GAMBOA
- DIRECCION FEMENIL
- Presidente
MARISELA CARDENAS JIMENEZ
- DIRECCION DE HONOR Y JUSTICIA
- Presidente
ORGE SANCHEZ MARTINEZ
- Asesor
GABRIEL COVARRUBIAS MARTINEZ
- Asesor
JUAN MARTIN GONZALEZ CRUZ
- DIRECCION DEPORTE
- Presidente
OSCAR ANDRADE CIBRIAN
- Asesor
EDUARDO MANUEL JACOBO DIAZ
- Asesor
OSCAR ALBERYO ESTRADA LEONTEL

(Vertical text and signatures on the right side of the page)

Handwritten signatures and marks, including a large scribble and several illegible signatures.

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO 5-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

FEBRERO DE CADA AÑO Y A LOS DEL AREA ADMINISTRATIVA, PERSONAL DE INTENDENCIA, Y ALUMBRADO PÚBLICO, SE LE OTORGARÁ LOS DÍA 21 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE

DE 1 A 5 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD DE \$ 6 285.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
DE 6 A 10 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD \$9,285.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHETA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
DE 11 A 15 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD DE \$ 13,285 00 (TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
DE 16 A 20 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD DE \$ 15,285.00 (QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
DE 21 A 24 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD DE \$18,285.00 (DIESCIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
DE 25 AÑOS EN ADELANTE LA CANTIDAD DE \$21,285.00 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

TRIGÉSIMA TERCERA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REEMBOLSAR EN EFECTIVO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE QUINCENA AL SINDICATO, LA RETENCIÓN ECONOMICA DE LAS CUOTAS QUE SE DESCUENTAN AL TRABAJADOR, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

TRIGÉSIMA CUARTA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR AL SINDICATO EL PATROCINIO DE UNIFORMES COMPLETOS, PAGO DE ARBITRAJES E INSCRIPCIÓN DE UN EQUIPO DE FÚTBOL SOCCER, COMO TAMBIEN EN LOS MISMO TERMINOS AL EQUIPO DE BÉISBOL PLAYERO

TRIGESIMA QUINTA. - SE ACUERDA QUE, POR VEJEZ, JUBILACIÓN, INCAPACIDAD Y RETIRO VOLUNTARIO, EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA LA PRIMA DE RETIRO AL TRABAJADOR SINDICALIZADO, DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO MAS EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL.

TRIGÉSIMA SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO CONVIENEN QUE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTE ENTRE LAS PARTES, SERAN REVISADAS CADA AÑO INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE ESTABLECE ÉL ARTICULO 135 DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL. DICHAS CONDICIONES DE TRABAJO QUEDARAN ESTABLECIDAS EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE CADA AÑO.

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- Secretario General
LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
CLAUDIA L. LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ
- DIRECCIÓN DE HACIENDA
- Presidente
JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ
- Secretario
SALDA BERENICE SANCHEZ VALDES
- Presidente
SALDA NAJERA RAMIREZ
- Secretario
ROSALBA ELENA BARRAN GUILLEN
- DIRECCIÓN DE VIGILANCIA
- Presidente
PAUL CANALES PEÑA
- Secretario
JOS PALMEROS ARZOLA
- Secretario
JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA
- DIRECCIÓN FEMENIL
- Presidente
MARISELA CARDENAS JIMENEZ
- DIRECCIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
- Presidente
ANGE SANCHEZ MARTINEZ
- Secretario
SAMUEL COVARRUBIAS MARTINEZ
- Secretario
RICARDO MARTIN GÓNZALEZ CRUZ
- DIRECCIÓN DEPORTE
- Presidente
RICARDO ANDRADE CIBRIAN
- Secretario
RICARDO MANUEL JACOBO DIAZ
- Secretario
RICARDO ALBERTO ESTRADA LEONTEL

(Handwritten signatures and marks)

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

TRIGÉSIMA SEPTIMA. - CON EL OBJETO DE QUE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SURTAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES, ESTAS SERAN DEBIDAMENTE DEPOSITADAS Y REGISTRADAS EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL TITULO SÉPTIMO CAPITULO UNICO 135 AL 139 DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

TRIGÉSIMA OCTAVA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE ALGÚN TRABAJADOR SOCIO DE LA ORGANIZACIÓN SEA PROMOVIDO PARA OCUPAR UNA VACANTE DENTRO DEL COMITÉ ESTATAL DE LA FEDERACIÓN, SE LE OTORGARAN LAS FACILIDADES CON GOCE DE SUELDO PARA DESEMPEÑAR DICHO CARGO.

TRIGÉSIMA NOVENA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATO CONVIENEN QUE CUANDO ALGÚN TRABAJADOR SINDICALIZADO CELEBRE SU ONOMÁSTICO, SE LE OTORGARÁ EL DÍA LIBRE CON GOCE DE SUELDO.

CUADRAGESIMA. -EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA LA CANTIDAD DE \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COMO ESTIMULO ECONOMICO A LAS SECRETARIAS O SECRETARIOS Y ENFERMERAS EN SU DÍA.

CUADRAGESIMA PRIMERA. - EL H. AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA AL SINDICATO EN RESGUARDO UNA COMPUTADORA E IMPRESORA COMO TAMBIEN UN VEHICULO Y COMBUSTIBLE DEL MISMO EQUIVALENTE A 150 LITROS SEMANALES, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES SINDICALES Y EL SINDICATO ACEPTA LA RESPONSABILIDAD DE LA CUSTODIA Y USO RACIONAL DE LOS MISMOS

CUADRAGESIMA SEGUNDA. - EL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO OTORGA UN BONO MENSUAL DE DOS DIAS DE SALARIO, A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS LOS CUALES SERAN PAGADOS UNO EN LA PRIMERA QUINCENA Y OTRO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE CADA MES.

CUADRAGESIMA TERCERA. - SE AUTORIZAN POR PARTE DEL H AYUNTAMIENTO SEIS COMISIONES SINDICALES CON PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES, A LOS SEIS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO

CUADRAGESIMA CUARTA. - EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZARA A DOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS PARA QUE ACTÚE CON EL CARÁCTER

COMITÉ EJECUTIVO

Secretario General
LEONARDO BORBONIO LAGUNES
Secretario de Trabajos y Conflictos
ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
Secretario de Finanzas

ANTONIA ANGELES MARTINEZ
Secretario de Actas y Acuerdos
CLAUDIA LARA SANCHEZ
Secretario de Organización y Propaganda
JUAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
Secretario del Interior
JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

DIVISION DE HACIENDA

Presidente
JOSE MANUEL PIOQUINTO VEPEZ
Secretario
BERENICE SANCHEZ VALDES

SECRETARIA NAJERA RAMIREZ

SECRETARIA ROSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

DIVISION DE VIGILANCIA

Presidente
PAUL CANALES PEÑA
Secretario
JOSÉ PALMEROS ARZOLA
Secretario
JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA

DIVISION FEMENIL

Presidente
BERISELA CARDENAS JIMENEZ

DIVISION DE HONOR Y JUSTICIA

Presidente
JOSE SANCHEZ MARTINEZ

DANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ

SECRETARIO JORGE MARTIN GONZALEZ CRUZ

DIVISION DEPORTE

Presidente
JOSE ANDRADE CIBRIAN

SECRETARIO JORGE MANUEL JACOBO DIAZ

SECRETARIO ALBERTO ESTRADA LEONTEL

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

DE DELEGADO Y SUBDELEGADO ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) CON GOCE DE SUELDO Y PRESTACIONES, EL CUAL SERA DESIGNADO POR EL MISMO SINDICATO.

CUADRAGESIMA QUINTA. - EL H. YUNTAMIENTO SE COMPROMETE EN EL CASO DE QUE UN TRABAJADOR SINDICALIZADO QUE A) TENGA SESENTA AÑOS DE EDAD O; B) QUINCE AÑOS LABORANDO DE MANERA INTERRUPTIDA AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITE (SI ASÍ LO DESEA) SU RETIRO VOLUNTARIO, LA ENTIDAD PUBLICA SE COMPROMETE A ENTREGARLE UN BONO DE RETIRO CONSISTENTE EN A) EL EQUIVALENTE AL IMPORTE DE TRES MESES DE SALARIO VIGENTE AL DÍA DE SU SOLICITUD; B) EL EQUIVALENTE A DOCE DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO, POR CONCEPTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD, TOMÁNDOSE COMO MONTO PARA SU PAGO EL IMPORTE DE DOS SALARIOS MÍNIMOS CORRESPONDIENTE AL ÁREA GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL TRABAJO, ASÍ COMO TAMBIÉN; C) EL PAGO DE LAS PARTES PROPORCIONALES DE LAS PRESTACIONES A QUE TENGA DERECHO CONFORME A LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ.

CUADRAGESIMA SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR LA SEGURIDAD SOCIAL, OTORGARÁ A FAVOR DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EL EQUIVALENTE AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL COSTO TOTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS DENTALES EN EL CASO DE QUE ESTAS SEAN NECESARIAS, TAL APOYO SERÁ REGULADO EN BASE A LA VALORACIÓN ESPECIFICA DEL PERSONAL MEDICO DEPENDIENTE DEL DIF MUNICIPAL, ASÍ COMO A LOS PRECIOS QUE POR TAL CONCEPTO EMITA DICHA INSTITUCIÓN. EL CUAL SE REFIERE A UN TOPE DE \$ 15.000.00 (QUINCE MIL PESOS MENSUALES).

CUADRAGESIMA SEPTIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA A LOS SEIS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N) QUINCENALES QUE SERÁN PROPORCIONADOS A CADA UNO POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO.

CUADRAGESIMA OCTAVA. - LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA EFECTO DE QUE CUANDO SE SUSCITE UNA VACANTE POR FALLECIMIENTO, JUBILACION, INVALIDEZ O EN SU CASO POR RETIRO VOLUNTARIO SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA UNA ANTIGÜEDAD DE VEINTICINCO AÑOS APORTANDO AL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO, ESTA SERÁ CUBIERTA POR LA PERSONA QUE DESIGNA EL TRABAJADOR O EN

- COMITÉ EJECUTIVO
- Secretario General
- LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
- ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
- ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
- AUDIA L. LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
- GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
- MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ
- DIRECCION DE HACIENDA
- Presidente
- MANUEL PIDQUINTO YEPEZ
- Secretario
- BERENICE SANCHEZ VALDES
- Secretario
- MAJERA RAMIREZ
- Secretario
- SALBA ELENA BARRAN GUILLEN
- DIRECCION DE VIGILANCIA
- Presidente
- ROS CANALES PEÑA
- Secretario
- PALMEROS ARZOLA
- Secretario
- LUIS GUZIMAN GAMBOA
- DIRECCION FEMENIL
- Presidente
- ROSSELA CARDENAS JIMENEZ
- DIRECCION DE HONOR Y JUSTICIA
- Presidente
- URGE SANCHEZ MARTINEZ
- Secretario
- COVARRUBIAS MARTINEZ
- Secretario
- MARTIN GONZALEZ CRUZ
- DIRECCION DEPORTE
- Presidente
- ANDRADE CIBRIAM
- Secretario
- MANUEL JACOBO DIAZ
- Secretario
- ALBERTO ESTRADA LEONTEL

(Handwritten signatures and marks)

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO 5-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

SU CASO SU BENEFICIARIO Y DEBERÁ SUJETARSE ESTA AL MISMO SUELDO BASE Y PRESTACIONES CONFORME A LA ANTIGÜEDAD QUE VAYA ADQUIRIENDO; ASI MISMO ESTA CLÁUSULA SURTIRÁ EFECTOS SIEMPRE Y CUANDO EL TRABAJADOR SUSTITUTO CUENTE CON EL PERFIL CORRESPONDIENTE A PREVIA EVALUACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO.

CUADRAGESIMA NOVENA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA CON MOTIVO DEL DIA DEL PADRE A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE COMPRUEBEN DICHA CONDICION LA CANTIDAD DE \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

QUINCUAGESIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA LA SUMA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES POR CONCEPTO DE AYUDA A LAS COMISIONES QUE INTEGRAN EL COMITÉ EJECUTIVO DEL REFERIDO SINDICATO.

QUINCUAGESIMA PRIMERA. - EL H. AYUNTAMIENTO PAGARA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS POR CONCEPTO DE VEJEZ, JUBILACIÓN Y/O RETIRO VOLUNTARIO LA CANTIDAD DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) AL TRABAJADOR QUE TENGA

VEINTICINCO AÑOS LABORANDO AL SERVICIO DE LA ENTIDAD PUBLICA. LOS TRABAJADORES QUE SON SOCIOS FUNDADORES LOS CUALES ENLISTAMOS A CONTINUACION, LA CANTIDAD A PAGAR POR CONCEPTO DE DICHA PRIMA SERA DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

NUTRA	NOMBRE
230	MAXIMINA MURILLO ROMERO
239	ROMAN NARCIA CASTILLO
04	OSCAR VERGARA MORA
05	SANTIAGO DEL MORAL AGUILAR

QUINCUAGESIMA SEGUNDA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATO ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE FALLEZCA UN FAMILIAR DIRECTO DEL TRABAJADOR, ENTENDIÉNDOSE ESTE COMO EL PADRE, LA MADRE, ESPOSA, CONCUBINA E HIJOS SE LES OTORGARA CINCO DIAS DE DESCANSO CON GOCE DE SUELDO.

- COMITÉ EJECUTIVO
- Presidente General
- LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
- ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
- ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
- CLAUDIA I. LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
- JOSE GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
- JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ
- DIRECCION DE HACIENDA
- Presidente
- JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ
- Secretario
- ROSALBA BERENICE SANCHEZ VALDES
- Secretario
- ROSALBA WAJERA RAMIREZ
- Secretario
- ROSALBA ELENA BARRAN GUILLEN
- DIRECCION DE VIGILANCIA
- Presidente
- JOSE CAVALES PEÑA
- Secretario
- JOSE PALMEROS ARZOLA
- Secretario
- JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA
- DIRECCION FEMENIL
- Presidente
- ROSALBA CARDENAS JIMENEZ
- DIRECCION DE HONOR Y JUSTICIA
- Secretario
- JOSE SANCHEZ MARTINEZ
- Secretario
- JOSE COVARRUBIAS MARTINEZ
- Secretario
- JOSE MARTIN GONZALEZ CRUZ
- DIRECCION DEPORTE
- Presidente
- JOSE ANDRADE CIBRIAN
- Secretario
- JOSE MANUEL JACOBO DIAZ
- Secretario
- JOSE ALBERTO ESTRADA LEONTEL

[Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page]

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

QUINCUAGESIMA TERCERA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A RENTARLE AL SINDICATO UN AUTOBÚS ÚNICAMENTE PARA EL TRASLADO Y RETORNO DE ESTOS AL DESFILE DEL DIA PRIMERO DE MAYO DE CADA AÑO A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA.

QUINCUAGESIMA CUARTA. - EL H. AYUNTAMIENTO OTORGARA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EL COSTO TOTAL DE LA RENOVACION Y ADQUISICION DEL TERRENO EN PANTEON MUNICIPAL, ASI COMO EL PERMISO DE INHUMACION Y EXHUMACION CUANDO ESTE FALLEZCA O ALGUN FAMILIAR DIRECTO ENTENDIENDOSE ESTE COMO EL PADRE, LA MADRE, ESPOSO (A) E HIJOS DE LOS MISMOS.

QUINCUAGESIMA QUINTA - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A RECONOCER Y OTORGAR EL DERECHO DE PREFERENCIA RESPECTO DE LOS CARROS QUE PARA EFECTO DEL SERVICIO DE LIMPIA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y/O DONDE SE REQUIERAN, PARA EL CUAL CONTRATARA PREFERENTEMENTE LAS UNIDADES PROPIEDAD DEL SINDICATO

QUINCUAGESIMA SEXTA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PAGAR UN ESTIMULO DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE PERTENECEN AL DEPARTAMENTO DE LIMPIA PUBLICA POR RUTA TERMINADA.

QUINCUAGESIMA SEPTIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICATO CONVIENEN QUE EL MATERIAL DE RECICLE QUE SE OBTENGA DE LOS DEPARTAMENTOS DE LIMPIA PUBLICA Y ALUMBRADO PUBLICO DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO, ESTE SEA PARA EL TRABAJADOR SINDICALIZADO, PREVIA AUTORIZACION DEL SUBDIRECTOR DE DICHA AREA.

QUINCUAGESIMA OCTAVA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE OBLIGA Y COMPROMETE A OTORGAR TODO TIPO DE FACILIDADES RESPECTO A LAS INSTALACIONES DEL TEATRO "FERNANDO GUTIERREZ BARRIOS", PARA EFECTO DE CELEBRAR EN DICHO INMUEBLE LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO SOLICITAR LA AUTORIZACION POR ESCRITO.

QUINCUAGESIMA NOVENA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OTORGAR LA CANTIDAD DE \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, POR CONCEPTO DE GASTOS DE HONORARIOS.

- DIRECTIVO
- Director General
- RICARDO BORBONIO LAGUNES
- Departamento de Trabajos y Conflictos
- ANDRÉS ARELLANO HERNANDEZ
- Departamento de Finanzas
- ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Departamento de Actas y Acuerdos
- CLAUDIA LARA SANCHEZ
- Departamento de Organización y Propaganda
- MANUEL GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Departamento del Interior
- MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ
- DIRECCION DE HACIENDA
- Director
- MANUEL PIOQUINTO YEPEZ
- Departamento
- BERENICE SANCHEZ VALDES
- Director
- MAJERA RAMIREZ
- Director
- SALBA ELENA BARRAN GUILLEN
- DIRECCION DE VIGILANCIA
- Director
- CAÑALES PEÑA
- Director
- PALMEROS ARZOLA
- Director
- GUZMAN GAMBOA
- DIRECCION REMIENI
- Director
- CARDENAS JIMENEZ
- DIRECCION DE HONOR Y JUSTICIA
- Director
- SANCHEZ MARTINEZ
- Director
- COVARRUBIAS MARTINEZ
- Director
- MARTIN GONZALEZ CRUZ
- DIRECCION DEPORTE
- Director
- ANDRADE CIBRIAN
- Director
- JACOBO DIAZ
- Director
- ESTRADA LEONTEL

[Handwritten signatures and marks]

SINDICATO

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES

"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9-86-26-96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

DERIVADOS POR TRAMITES LEGALES, ADMINISTRATIVOS, Y
FINANCIEROS EFECTUADOS POR EL SINDICATO.

DIRECCION EJECUTIVA

- Dirección General
RICARDO BORBONIO LAGUNES
- Dirección de Trabajos y Conflictos
ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Dirección de Finanzas
ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Dirección de Actas y Acuerdos
CLAUDIA L. LARA SANCHEZ
- Dirección de Organización y Propaganda
GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Dirección de Interior
JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

DIRECCION DE HACIENDA

- Dirección
JOSE MANUEL PIOQUINTO YEPEZ
- Dirección
BERENICE SANCHEZ VALDES
- DIRECCION
MARTA NAJERA RAMIREZ
- DIRECCION
MARISABIA ELENA BARRAN GUILLEN

DIRECCION DE VIGILANCIA

- DIRECCION
JOSE CANALES PEÑA
- DIRECCION
LUIS PALMIEROS ARZOLA
- DIRECCION
LUIS GUZMAN GAMBOA

DIRECCION FEMENIL

- DIRECCION
ROSSELA CARDENAS JIMENEZ

DIRECCION DE HONOR Y JUSTICIA

- DIRECCION
JOSE SANCHEZ MARTINEZ
- DIRECCION
CAROL COVARRUBIAS MARTINEZ
- DIRECCION
JOSE MARTIN GONZALEZ CRUZ

DIRECCION DEPORTE

- DIRECCION
JOSE ANDRADE CIBRIAN
- DIRECCION
JOSE MANUEL JACOBO DIAZ
- DIRECCION
JOSE ALBERTO ESTRADA LEONTEI

SEXAGESIMA. - EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE OTORGARLE AL SINDICATO UNA GRADA PARA 330 PERSONAS DURANTE LAS FESTIVIDADES DENOMINADA CARNAVAL DE VERACRUZ, CON UBICACIÓN ENTRE BOULEVARD RUIZ CORTINES Y/O AVILA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER.

LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CONSTA DE 19 FOJAS UTILES Y SESENTA CLAUSULAS MISMAS QUE FUERON LEIDAS, ACEPTADAS, FIRMADAS Y RUBRICADAS POR LOS QUE EN ELLAS INTERVINIERON EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

ATENTAMENTE
"POR LA EMANCIPACIÓN DEL TRABAJADOR MUNICIPAL"
BOCA DEL RIO, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the document.

SINDICATO

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9- 86- 26- 96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

- COMITÉ EJECUTIVO
- Presidencia General
- LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretaría de Trabajos y Conflictos
- ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretaría de Finanzas
- ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretaría de Actas y Acuerdos
- CLAUDIA I. LARA SANCHEZ
- Secretaría de Organización y Propaganda
- GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretaría del Interior
- JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ
- DIRECCIÓN DE HACIENDA
- Secretaría
- MANUEL PIOQUINTO VEPEZ
- Secretaría
- BERENICE SANCHEZ VALDES
- Secretaría
- RAFAELA RAMIREZ
- Secretaría
- ELENA BARRAN GUILLER
- DIRECCIÓN DE VIGILANCIA
- Secretaría
- CANALES PEÑA
- Secretaría
- PALMIEROS ARZOLA
- Secretaría
- GUZMAN GAMBOA
- DIRECCIÓN FEMENIL
- Secretaría
- CARDENAS JIMENEZ
- DIRECCIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
- Secretaría
- SANCHEZ MARTINEZ
- Secretaría
- COVARRUBIAS MARTINEZ
- Secretaría
- MARTIN GONZALEZ CRUZ
- DIRECCIÓN DEPORTE
- Secretaría
- ANDRADE CIBRIAN
- Secretaría
- MANUEL JACOBO DIAZ
- Secretaría
- ESTRADA LEONTEL

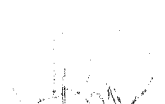
COMITÉ EJECUTIVO


LIC. LEONARDO BORBONIO LAGUNES
SECRETARIO GENERAL


C. ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
SECRETARIO DE TRAB. Y CONFL.



C. CLAUDIA I. LARA SANCHEZ
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS


C. JOSE M. ASTUDILLO MUÑOZ
SECRETARIO DEL INTERIOR


C. JUAN G. RAMIREZ HERNANDEZ
SRIO. DE ORG. Y PROPAG.


LIC. ANTONIA ANGELES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS


C. TAURINO ROA MENDEZ
APODERADO LEGAL


LIC. SOLEDAD JUAREZ GODOY
APODERADO LEGAL

SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
"ING. RICARDO REMES ROSALES"

AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.
ADHERIDOS A LA F.S.T.M.E.V. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE REGISTRO S-22/92

PROLONGACION INDEPENDENCIA S/N
ESQ. CALLEJON LOS NARANJOS
COL. RIO JAMAPA
9- 86- 26- 96

OFICIO No: _____
EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: _____

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO 2018
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO, VER.

COMITE EJECUTIVO

- Secretario General
LIC. LEONARDO BORBONIO LAGUNES
- Secretario de Trabajos y Conflictos
C. ALEJANDRO ARELLANO HERNANDEZ
- Secretario de Finanzas
LIC. ANTONIA ANGELES MARTINEZ
- Secretario de Actas y Acuerdos
C. CLAUDIA L. LARA SANCHEZ
- Secretario de Organización y Propaganda
C. JUAN GABRIEL RAMIREZ HERNANDEZ
- Secretario del Interior
C. JOSE MANUEL ASTUDILLO MUÑOZ

COMISION DE HACIENDA

- Presidente
C. JOSE MANUEL PIOQUINTO VEPEZ
- Secretario
C. HILDA BERENICE SANCHEZ VALDES
- vocal I
C. RITA NAJERA RAMIREZ
- vocal II
C. ROSALBA ELENA BARRAN GUILLEN

COMISION DE VIGILANCIA

- Presidente
C. RAUL CANALES PEÑA
- vocal I
C. JESUS PALMEROS ARZOLA
- vocal II
C. JOSE LUIS GUZMAN GAMBOA

COMISION FEMENIL

- Presidente
C. MARISELA CARDENAS JIMENEZ

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

- Presidente
C. JORGE SANCHEZ MARTINEZ
- vocal I
C. DANIEL COVARRUBIAS MARTINEZ
- vocal II
C. OSCAR MARTIN GONZALEZ CRUZ

COMISION DEPORTE

- Presidente
C. TAVIER ANDRADE CIBRIAN
- vocal I
C. HECTOR MANUEL JACOBO DIAZ
- vocal II
C. LUIS ALBERTO ESTRADA LEONTEL

LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ILIANA JSETH LEÓN HUESCA
SINDICO UNICO

LIC. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO
REGIDOR PRIMERO

LIC. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZÁLEZ
REGIDOR SEGUNDO

LIC. GERMAN ARTURO YUNES MORALES
REGIDOR TERCERO

C. MARÍA MIRTHA MARTÍNEZ BELTRÁN
REGIDOR CUARTO

ING. RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO
REGIDOR QUINTO

LIC. SMIRNA CASTRO GARCÍA
REGIDOR SEXTO

LIC. JUAN RUIZ SAAVEDRA
REGIDOR SÉPTIMO

C. ESTHER CRUZ HERNANDEZ
REGIDOR OCTAVO

L.A.E. ENRIQUE DE JESÚS FLORES CANO
REGIDOR NOVENO

BLGO. CARLOS ALBERTO BUTRÓN V.
REGIDOR DECIMO

C.P. ERIKA MIKEL HERMIDA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. CELIA TRINIDAD LUNA PACHECO
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

LIC. YASMÍN GÓMEZ BELLI

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y APODERADO LEGAL,
DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER.